

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 3 de Julio de 1888.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.015

Término de las sesiones.

Todo hace creer que mañana se leerá en ambos Cuerpos Colegisladores el decreto poniendo punto a las sesiones parlamentarias, sin que seamos a la hora en que escribimos si la clausura será de suspensión ó de término de la legislatura.

Como quiera que sea, hay que reconocer que la legislatura que hoy termina ha aprobado una porción de leyes en el orden político y económico, que no creían fáciles la mayor parte de los periódicos, cuando á principios del año corriente hacían cálculos de lo que habría ocurrido en Julio.

No hay más que repasar las columnas de la mayor parte de los periódicos de oposición ó independientes, para observar que, según su opinión, no se discutirían ni el Código civil, ni el Jarado, ni los presupuestos.

No solo se han discutido todas estas leyes, sino que se han aprobado todas las complementarias de Hacienda, como la de alcoholes, petróleos, administraciones subalternas, recaudación de contribuciones y otras varias que el criterio de escuela puede apreciar diversamente, pero que han requerido el esfuerzo parlamentario que consta á todo el mundo.

Verdad que teniendo que bajar la cabeza ante la realidad de los hechos, los que se han equivocado en sus cálculos ennegrecen un poco el cuadro, haciendo resaltar las dificultades que se derivan del estado en que quedan las reformas militares y las cuestiones económicas.

Es verdad que quedan estas incógnitas, y necesidad grande sería un verlo; pero de las reformas militares, debe esperarse que con la moderación de todos y deseándolas en principio los mismos que las combaten, al fin se llegará á una fórmula de avenencia.

Las cuestiones económicas, aun el país las sigue ahora con más ahínco, y si bien en la cuestión arancelaria se percibe que es difícil una inteligencia, no cabe desconocer que en el punto de las economías y en la carga de los impuestos que gravan la tierra, la opinión es unánime, y por tanto el gobierno debe aprovechar el interregno para hacer cuanto pueda en este camino, porque prestará un bien al país y un servicio á sí propio.

Mientras tanto, merecerá de todas las personas rectas, aplauso, la conducta del gobierno al discutir los presupuestos; no obstante, no verse rigurosamente obligado á ello, por el texto de la Constitución. Es indudable que era peligroso para el gobierno, que estando la gente tan nerviosa en estos últimos días, continuaran las Cortes abiertas, no obstante que pudo cerrarse el 26 ó 28 del pasado mes, en que esta han aprobado los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico y las fuerzas de mar y tierra.

El fin que perseguía era tan bueno, que no ha titubeado en pasar por estos escollos.

La aprobación del presupuesto de la Península, convenia, bajo muchos puntos de vista; y de ahí, que constantemente desde el mes de Febrero, El Correo un día y otro día haya defendido esta aspiración.

Convenia el presupuesto, porque su aprobación todos los años está en el espíritu de la Constitución.

Convenia, porque implica rebaja en la territorial; rebaja en los consumos, y algunas economías, y gran sarcasmo habría sido que, cuando los pueblos clamaban con justicia, no haberlos dado desde luego las ventajas mencionadas, si quiera no sean tantas como todos deseáramos.

Convenia, por último, dejar aprobado el presupuesto de la Península, para que ante una dificultad que pueda tener el partido liberal, la Corona pueda llamar á sus consejos á quien estime conveniente, encontrándose entonces el nuevo partido gobernante con un desahogo que en otro caso no habría tenido.

De modo, que bajo todos los puntos de vista la discusión y aprobación del presupuesto, merece mil aplausos.

Inglaterra en peligro.

La defensa nacional en la Cámara de los Lores.—Proposición de lord Wemyss.—Un millón de millones de alarmistas.—Lord Northbrook y el estado actual de la escuadra inglesa.—Temores de lord Wolsley.—Réplica de Salisbury.—Opinión del duque de Cambridge.—La lucha electoral en la isla de Thanet.—Triunfo del candidato conservador.

La cuestión de la defensa nacional ha sido nuevamente debatida en la Cámara de los Lores. Lord Wemyss presentó una moción que el gobierno aceptó, porque en los términos vagos en que estaba redactada, á nada obliga, y podría interpretarse, como lo hizo lord Salisbury, como un voto de confianza. La moción de lord Wemyss propone que se aprueben los proyectos del gabinete que tienden á aumentar los medios de defensa del país, expresando la esperanza de que el gobierno, apoyado por la Cámara, tomara ulteriormente las medidas necesarias para afirmar la seguridad del imperio é inspirar el país entera confianza.

El discurso de lord Wemyss, al apoyar su proposición, y los que después de él se pronunciaron hasta que el gobierno la aceptó sin votación, no han tenido más importancia que la que les daba la reputación y autoridad de los oradores que intervinieron en el debate. Por lo demás, nada nuevo se dijo, ni en cuanto á detalles técnicos, ni en cuanto á las diversas tendencias que desde que ha sido suscitada la cuestión de la defensa nacional, han aparecido al examinar asunto tan importante. Hubo, pues, como siempre, alarmistas y optimistas, con la consabida intervención oficial representada por lord Harris, lord Elphinstone y el mismo lord Salisbury, mientras la intervención técnica tuvo de una parte al duque de Cambridge y de la otra á lord Wolsley.

«Desde hace cuarenta años—dijo lord Wemyss—soy alarmista y no me avergüenzo de

confesarlo.» Tiene miedo de Francia, de una invasión, de un golpe de mano.

Pero no es el solo á temer semejante peligro. Desde hace treinta años el noble lord es voluntario, y «¿qué son los voluntarios sino alarmistas?» De aquí dedujo que, habiendo hoy alistados 200.000 voluntarios y siendo un millón el número de los que figuran en la reserva, puede asegurarse que hay actualmente en Inglaterra 1.200.000 alarmistas.

Lord Northbrook, á quien tocó el simpático papel de representar á los optimistas, ha insistido en que desde la aplicación del vapor á la navegación, nunca ha sido mejor que al presente el estado de la armada británica. Comparándola con la de las demás potencias, Inglaterra tendrá en 1890 sesenta y ocho buques de línea acorazados, mientras que la armada francesa solo cuenta 41.

Lord Wolsley se levantó á hacer uso de la palabra diciendo que aprovechaba la ocasión para afirmar que la reciente declaración del jefe del Almirantazgo de que se necesitaría una escuadra que representase 480.000 toneladas para transportar 100.000 hombres, era errónea.

En concepto de lord Wolsley, bastaría una escuadra cuyo tonelaje fuese de 160 á 170.000 toneladas. Los puertos de Francia presentan buques suficientes para llevar á cabo la empresa, y puesto que en tiempo de paz el efectivo del ejército francés es de 500.000 hombres, nada sería más fácil que reunir y embarcar 100.000 hombres con la artillería correspondiente en los puertos del Canal de la Mancha en el espacio de una sola noche y sin que llegara á noticia de las autoridades inglesas.

A esto contestó lord Salisbury que, según informes que ha recibido, tanto del ministerio de la Guerra, como del Almirantazgo, puede asegurarse que es imposible lo dicho por el vencedor de Tel el Kebir, que Francia pueda embarcar y transportar cien mil hombres á las costas de Inglaterra en una sola noche. Interrumpido por lord Wolsley para observar que no ha sostenido él nunca que puedan embarcarse cien mil hombres en una sola noche, continúa diciendo que es imposible reunir en Francia cien mil hombres sin conocimiento de Inglaterra, y además que es imposible transportarlos, según afirma lord Wolsley, en una escuadra de 160.000 toneladas.

Por lo demás, aun en el caso de admitir que esto fuera cierto, la sorpresa es siempre inadmisiblemente, y bastaría á destruir ó quebrantar grandemente empresa semejante cualquier fuerza naval que en las peores condiciones, siempre podría fácilmente reunir Inglaterra.

El duque de Cambridge repitió con poca diferencia lo que en otras ocasiones ha dicho al tener que tratar de la defensa nacional. Cree que es necesario reformar la organización militar y aumentar las fuerzas del ejército. La reforma ha comenzado ya, y no es posible atacar al gobierno por no haber terminado lo que es ante todo obra del tiempo.

En cuanto al segundo punto, ó sea el aumento de las fuerzas de tierra, opina el generalísimo, que con 11.000 hombres añadidos al actual contingente será bastante para quitar todo fundamento al pánico de que se muestran poseídos los alarmistas.

En la lucha encarnizada que sostienen en Inglaterra liberales y conservadores, cada elección parcial despierta el más vivo interés en todo el país; desde mucho antes del día de la elección comienzan los cálculos y las suposiciones en los órganos de uno y otro partido, y desde que la elección da principio, el telégrafo permite seguir paso á paso las variadas peripecias de la contienda. El triunfo poco ha obtenido por los gladstonianos en el distrito de Ayr, en Escocia, produjo gran entusiasmo en todas las filas del campo liberal. A sostenerlo y aumentarlo contribuyeron en alto grado las dos victorias parciales obtenidas últimamente en la Cámara de los Comunes al discutir el bill de administración local; y por tanto, natural era que en los preparativos de la elección parcial del viernes último, desplegaran los amigos de mister Gladstone mayor actividad, agudizados por la esperanza de un triunfo, que, por las condiciones especiales del distrito en que se luchaba, hubiera tenido trascendencia incalculable.

El fallecimiento de King-Herman, subsecretario de Irlanda y miembro del Parlamento por la isla de Thanet, dejó vacante aquel distrito, que es el que se disputaron el viernes último Gladstonianos y conservadores unionistas en una de las luchas electorales más reñidas de estos últimos tiempos.

La isla de Thanet, como casi todos los distritos del condado de Kent á que pertenece, ha sido siempre representada por un conservador, que se llama triunfar en el escrutinio por más de dos mil votos. Su candidato en la última lucha, M. James Lowther, ministro que fué de Irlanda en la administración de lord Beaconsfield, goza de gran consideración, y era por tanto, persona muy á propósito para dar al partido una brillante victoria.

Venció, en efecto, Mr. Lowther, pero no por 2.000 votos, sino por 658. No es, pues, extraño que el domingo, en una garden party que se daba en Londres en su honor, haya expresado Mr. Gladstone su satisfacción por esta derrota, que es para su partido casi una victoria.

Por su parte los conservadores se muestran también satisfechos, alegando que el triunfo obtenido resulta mayor, si se compara la apatía de los hombres principales de su partido con la actividad infatigable que hasta el último instante desplegaron los liberales.

Nuestros vinos.

Aun los periódicos menos afectos á los tratadistas de comercio, confiesan que la reciente ruptura de negociaciones comerciales entre Francia é Italia, ha venido á aumentar considera-

blemente el número de pedidos de nuestros vinos.

Comisionistas extranjeros visitan en la actualidad nuestras bodegas, y como realizan operaciones de compra en grandes cantidades, si los pedidos continúan como en la actualidad, es bien seguro que en fecha no lejana se habrán concluido las grandes existencias, de lo que constituye la más preciada riqueza de nuestro país.

Quizá comprendiendo esto, los viticultores se muestran en esta ocasión menos intrasigentes que de ordinario, no habiéndose dejado alucinar por la demanda, por lo cual venden sus productos á precios poco elevados, en la confianza de que allí para la próxima cosecha habrán conseguido por primera vez, desde bastantes años atrás, ver terminadas las existencias sobrantes de las anteriores y vender á precios más convenientes los nuevos vinos.

Para dar una idea á nuestros lectores del estado del mercado nacional, citaremos algunos datos de los más importantes de la Península.

El mercado de la Rioja ha decaído algun tanto, aunque sosteniéndose los precios, y hasta mejorando; en Navarra cada día aumentan las exportaciones á Francia y América; en Cataluña se observa cierta animación, sobre todo en las marcas superiores, que han mejorado de precio; en las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia, están casi agotadas las existencias de clases buenas, y en la de Alicante se ha negociado ya la última partida de vino que quedaba, consistente en 13.000 cántaros, el precio de dos pesetas; en Aragón, la Mancha y Castilla la Vieja, es solo regular la exportación; y por último, en la Habana el mercado de vino tinto, que estaba encalmado merced á las concesiones de los receptores, se logró contratar en partidas pequeñas unas 1.200 pipas, quedando cubiertas las necesidades, y 4.000 pipas por vender.

A parte de esto, sabemos por los periódicos de Zaragoza, que en breve debe llegar allí el jefe del laboratorio químico de Aduanas de Francia, con objeto de analizar é inspeccionar, por sí mismo, los mostos y vinos de la región aragonesa.

Su viaje tiene carácter oficial y tiende á estrechar y facilitar las relaciones comerciales de los dos pueblos, haciendo desaparecer las dificultades que frecuentemente hallan los vinos españoles al atravesar la línea francesa. Esas dificultades nacen de la aplicación de la escala alcohólica y el desconocimiento por algunos funcionarios franceses de las condiciones de nuestros caldos. Así ha sucedido recientemente, que vinos de 13 y 14 grados fueron detenidos en la frontera, no alcanzándose á los aduaneros que los caldos tuviesen naturalmente tal graduación alcohólica.

Ateneo.—Discurso del Sr. Valera.

El insigne literato D. Juan Valera hizo anoche el resumen de los debates que ha habido el año actual en la sección de literatura; y puede asegurarse que durante la hora y media que estuvo hablando el admirable autor de *Pepe el torero*, cautivó á cuantos acudieron á escucharle, que si no fueron bastantes á llenar la gran cátedra del Ateneo, en cambio parecían como escogidos entre lo más ilustrado de Madrid.

El tema discutido durante el curso en la sección preguntaba: ¿Está llamada á desaparecer la forma poética? D. Juan Valera, después de distribuir discretos elogios á cuantos rózcos del Ateneo han intervenido en el debate, se declaró por la negativa, declarando que la forma poética, lejos de estar condenada á desaparecer, tiene hoy mucha y firmísima base sobre que alzarse, porque las grandezas de la edad moderna son tan dignas de los cantos poéticos como ha yan podido serlo las glorias de los tiempos más exaltados por los más excelentes poetas.

La serie de ideas, razones y pensamientos que el Sr. Valera fué desarrollando para llegar á esta conclusión constituyó una conferencia verdaderamente encantadora, empapada de ingenio, dicha con singular gracejo y cuajada de esas citas que solo puede hacer quien posee y sabe manejar la prodigiosa ilustración del traductor de *Dafnis y Cloe*.

Tal admiración profesamos al Sr. Valera, tan indiscutiblemente le consideramos como el primer literato de la España contemporánea, que no nos atrevemos á reproducir algo de lo mucho bueno que dijo, por temor de no acertar á reflejarlo bien.

Pero en realidad no importa esto gran cosa, porque seguramente el Sr. Valera aprovechará los apuntes reunidos para la velada de anoche y construirá sobre ellos uno de esos primorosos artículos que leemos dos y tres veces seguidas cuantos imaginamos que la literatura es el arte de decir bellamente las cosas. Bajo este punto de vista, considerado el lenguaje como la materia en que y con que se ha de trabajar, no hay entre nosotros artista comparable á D. Juan Valera.

Dia vendrá en que nos atrevamos á explicar más detenida y razonadamente el por qué de esta admiración que en nosotros despierta el prosista que ha escrito *Gopa y Asclepigenia*. Hoy nos limitamos á saludarle con respeto por su conferencia de anoche, manifestando el deseo de que la escriba y publique. Alcanzamos días en que son muchos los publicistas españoles que piensan con acierto, pero en que escasean los buenos escritores; y la prosa castellana necesita de cuando en cuando algo que la depare y restaure.

D. Juan Valera, que es quien con mayor saber y autoridad puede hacerlo, está en el deber de escribir continuamente, para que no pase día sin que tengamos modelo en que estudiar.

Sesión de la noche en el Senado.

Se abrió á las nueve y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se reanudó el debate sobre el artículo 8.º del proyecto de ley de presupuestos de la Península.

Se dió por retirada la enmienda del señor Botella, cuyo senador se hallaba ausente de la Cámara.

El Sr. Romero Giron apoyó otra enmienda, pidiendo 25 millones de economías durante el ejercicio económico de 1888-89.

El orador pronunció un discurso recargado de negras tintas, cuya síntesis fué: no respondiendo las fuerzas contributivas del país á las cifras del presupuesto de ingresos, es preciso castigar los gastos con mano fuerte.

Procuró demostrar el decaimiento de la riqueza pública; censuró que los gastos y no los ingresos, servirían al señor Lopez Puigerver de tipo para la formación del presupuesto; censuró igualmente el crecimiento de los ingresos y de los gastos, que no tiene justificación alguna y que ha tomado gran vuelo desde 1870, y deploró como síntomas gravísimos de pobreza el gran número de áncas embargadas por el Estado y el aumento de la emigración.

Declaró que la única censura que podría dirigirse al actual ministro de Hacienda era la de no verle bastante enérgico con sus compañeros para contener los gastos.

Estos temas fueron desarrollados por el señor Romero Giron en un discurso brillante en la forma y de siete cuartos de hora de duración.

El Sr. García Tuñón pronunció un breve discurso, extrañándose de que el Sr. Romero Giron, hombre de larga vida pública y de notoriedad parlamentaria, trajese hoy á debate la crisis del país, habiendo pasado por el banco azul.

El Sr. Romero Giron recordó que desde el banco de las comisiones, y antes de identificarse con el partido liberal, hizo análogas observaciones; manifestó que su discurso no era un acto de oposición, y declaró que el mal ha crecido de tal suerte que no es posible ya guardar silencio.

El señor ministro de Hacienda dijo que el discurso del señor Romero Giron respondía á la corriente de moda de exagerar la crisis del país, que es general en Europa; que su señoría había hablado de la riqueza pública sin dar la base de sus apreciaciones, sin sentar principio alguno suficiente de la afirmación; que la riqueza es tanto mayor cuanto más se desarrolla el comercio, y que la exportación española había crecido grandemente en los artículos principales que llevamos al extranjero, que son vinos, frutas y minerales, todos productos de la tierra, lo cual demuestra que la agricultura florece y mejora sus condiciones visiblemente.

Declaró una vez más que en el banco azul no era posible tener en materia económica un criterio cerrado de escuela, y que á pesar de considerarse como libre cambista, empedernido, no aceptaría el libre cambio como dogma de partido.

Reconoció que hay que hacer grandes transformaciones en nuestros presupuestos y en la organización de los servicios administrativos, y manifestó que el gobierno actual había accedido con fé y decisión esta empresa. (El ministro de Hacienda fué muy felicitado por los señadores.)

El Sr. Romero Giron retiró su enmienda. Se aprobaron sin discusión el art. 8.º y los restantes del proyecto de ley.

Esta tarde se discutirán los artículos adicionales presentados por los Sres. Fabi, marqués de Haras y García Barzanallana, con lo que terminará en el Senado la discusión de los presupuestos.

Se dió como leído el dictamen de la comisión mixta sobre lo Contencioso-administrativo, y se propuso á la Cámara la urgencia de su discusión.

El Sr. Rivera manifestó que no había oído la lectura del mismo á pesar de haber estado muy atento, y el señor presidente advirtió entonces que para ganar tiempo se había remitido el dictamen á la imprenta teniendo por fórmula. Esto motivó un diálogo entre el Sr. Rivera y el señor presidente, algo enojoso, que terminó con francas, cumplidas y mutuas explicaciones y con la declaración de urgencia de la discusión del dictamen.

Se levanta la sesión. Era la una de la madrugada.

Por qué no hubo sesión.

Segun varios periódicos, ayer, en una conferencia de los Sres. Martos, Sagasta y otros ministros, se procuró ver si el Congreso podía discutir algo de las bases del poder judicial; plan al fin desechado, porque no se adelantaría nada con la oposición que se iba á hacer á estas bases.

Luego se trató de la conveniencia de discutir algo de las reformas militares pendientes, y también se advirtió que poco se alcanzaría, próximo el momento de suspenderse las sesiones.

De suplicatorios pendientes, también se trató; pero recelándose un debate apasionado, tampoco esto pudo realizarse, como tampoco llegó á esplanarse la interpelación del Sr. Espinosa, sobre administración de justicia.

Algunos periódicos advierten también que no hubo sesión ayer en el Congreso, por no querer entrar los diputados ministeriales; pero conviene recordar, que quien pidió se contara el número á primera hora, fué el Sr. Danvila, diputado conservador; y los que no entraron á las seis en el salón, fueron diputados de todas las ideas: ministeriales, conservadores, reformistas y republicanos.

LA GACETA.

Presidencia del Consejo.—Real decreto de 27 de Junio, decidiendo á favor de la Administración un expediente de competencia promovido entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Carlet.

Fomento.—Real decreto rectificado concediendo honores de jefe superior de Administración civil á Simon Martín Sans.

Real orden de 1.º de Julio, disponiendo que en todas las provincias donde se ha declarado la existencia del mildew en los viñedos, el ingeniero agrónomo celebre conferencias acerca de los medios de combatir esta plaga; conferencias que se repetirán en varios puntos de la provincia, donde á juicio del ingeniero resulte conveniente.

Después de celebrada cada conferencia, el ingeniero, de acuerdo con el alcalde del pueblo respectivo, verificará experimentos de los tratamientos que aconseja, enseñando el manejo de los aparatos pulverizadores para el empleo de las preparaciones de cobre, prescribiendo aquellos que estén al alcance

de los viticultores y que aseguren mejor el éxito con relación a la habilidad de los operarios.

El ministerio de Fomento adquirirá, para distribuirlos inmediatamente a las provincias donde se celebran estas conferencias y demostraciones, 50 pulverizadores modelo Broquet y 2.000 kilogramos de sulfato de cobre.

Los gastos que esta enseñanza originen se abonarán con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de 1888-89.

Real orden de 21 de Junio estableciendo laboratorios vitícolas en Madrid, Toledo, Badajoz, Valladolid, Palencia, Zamora, Ciudad-Real, Santander, Pontevedra, Oádiz, Granada, Barcelona, Málaga, Baleares, Valencia, Lórida, Tarragona, Zaragoza, Alicante y San Sebastián.

Consejo de Estado.—Real decreto de 5 de Mayo, desestimando el recurso interpuesto por doña Clementa Villanova contra la real orden de 6 de Junio de 1884, que denegó a la interesada la mejora de pensión de orfandad que había solicitado.

Dirección de Instrucción pública.—Nota bibliográfica de las obras impresas en el extranjero en idioma español, para cuya introducción en España se autoriza a los Sres. Hachette y compañía, de París, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 4 de Setiembre de 1887.

Dirección del Tesoro.—La deuda flotante no ha tenido aumento ni disminución alguna durante el mes de Junio próximo pasado, estando representada en 1.º de Julio por 164.000.000 de pesetas.

Caja de Ultramar.—El día 4 de Julio dará principio por esta inspección el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, en los días que a continuación se expresan, de doce y media de la mañana a tres y media de la tarde.

Mes de Junio de 1888.—Día 4 de Julio.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M.

Día 5.—Letras N, O, P, Q, R, S, T, U y Z.

Día 6.—Incidencias.

Consejo de Redenciones y Enganches.—Relación nominal de los sargentos en activo ó licenciados de todas clases que han sido significados en el mes de Julio para los destinos civiles que se expresan a continuación.

Subastas.—El día 16 del actual, a las dos de la tarde, se verificará nueva subasta pública, para contratar el suministro de 18.200 litros de aceite común, al precio máximo de 110 pesetas por litro.

Para tomar parte en la subasta es preciso depositar mil pesetas en metálico.

Banco de Castilla.—Su situación en 30 de Junio.

Los consumos en Valencia.

Por acuerdo del Ayuntamiento y de la junta municipal se ha establecido en aquella ciudad, desde primeros del corriente, un aumento en las tarifas de algunos artículos de los que consumen generalmente las clases acomodadas.

Los huertanos vendedores de aves, que desconocían el acuerdo del Ayuntamiento, al presentarse en los felatos a satisfacer el impuesto, se volvieron a sus casas al saber por los dependientes de consumos, que debían satisfacer un tipo más alto que el anteriormente establecido.

Con este motivo, el mercado de aves estuvo en manos de los revendedores, que pedían cinco y seis pesetas por un pollo.

Como el gobernador civil de la provincia, señor Polanco, no tenía conocimiento de las tarifas últimamente aprobadas por el municipio, dirigió con carácter urgente una expresiva comunicación al alcalde interino Sr. Fuster, preguntando si era cierta la alteración de las tarifas y las razones legales en que se fundara dicha alteración, para prevenir en todo caso las consecuencias que pudieran sobrevenir.

Contestó el Sr. Fuster a esta comunicación, manifestando que, en efecto, la junta municipal había acordado el aumento en los derechos sobre los vinos de clases superiores, pescados, conservas de frutas, aves, liebres y conejos, esearina, parafina y queso, dentro de los límites que determina la ley de consumos de 16 de Julio de 1865, y con la autorización que le concede el artículo 19 del reglamento de Consumos vigente, sin perjuicio de dar cuenta de las alteraciones introducidas al señor gobernador civil y a la delegación de Hacienda, como en efecto lo hacía con aquella misma fecha.

Esto es todo lo ocurrido en Valencia en la cuestión de consumos, sin que tengan importancia los rumores esparcidos por algunos periódicos, y sin que la tenga tampoco el hecho de haberse ausentado el día anterior el alcalde de dicha capital Sr. Sales, por más comentada que haya sido esta ausencia.

Telegramas de la mañana.

En Alemania.—Ministro del Interior. Berlín 2.—Ha sido nombrado ministro del Interior el señor Heerfurt, subsecretario que era de dicho ministerio.

B. Francisco de Asís. París 2.—El almuerzo ofrecido a la una del día en la embajada española a los reyes doña Isabel y D. Francisco de Asís de Borbon, constaba de 15 cubiertos.

Además de los reyes, del embajador y su esposa, han asistido los duques de Montpensier, la duquesa de Híjar, el marqués de Villasegura, la señora de Illanes, el marqués de Novallas y los señores y señoras de Peñalver y Villa Urrutia.

Marinos españoles en Grecia.

Atenas 2.—Los aspirantes de la Escuela Naval española del clipper de guerra Nautilus, que saldrán mañana del Pireo para Barcelona, dejan aquí excelentes recuerdos, de que se hace eco la prensa de la capital.

Dichos alumnos han visitado el arsenal de Salónica, donde fueron objeto de muy amistosa acogida.

Los presupuestos de Francia.

París 2.—M. Rouvier ha sido elegido presidente de la comisión de presupuestos.

En el acto de posesionarse de dicho cargo, expuso a sus compañeros de comisión que no debía imprimirse a la misma carácter alguno político, y si consagrarse a mejorar la Hacienda, realizar economías y proceder rápidamente a fin de que el presupuesto pueda quedar votado antes de fin de año.—Fabra.

Banco de España.

El efectivo en metálico presenta aumento: en la caja de Madrid de 163.269.827/14 pesetas a 164.467.304/37, y en las de las sucursales desde 144.189.339/46 a 146.346.445/78.

La cartera de Madrid ha bajado: de pesetas 728.416.335/93 a 721.448.387/10, y la de las sucursales presenta este ligero aumento: de pesetas 200.279.865/01 a 200.495.268/28.

Han aumentado los billetes en circulación: de 840.178.025 a 843.890.725.

Los depósitos en efectivo han aumentado: en Madrid desde 37.102.600/93 a 38.431.500/93, y en las sucursales de 19.816.447 a 20.112.957/18.

Las cuentas corrientes también presentan aumento: en Madrid de 182.690.168/73 pesetas a

186.886.398/81, y en las sucursales de pesetas 161.041.661/05 a 166.440.398/85.

En ganancias y pérdidas hay aumento, así en las realizadas, como las no realizadas: en las primeras de 12.471.743/92 a 15.337.747/59, y en las segundas de 3.181.342/89 a 3.436.817/28.

Las reservas de contribuciones se hallan representadas por comillas en esta semana.

Teatros.

Para hoy, día de moda en el Jardín del Buen Retiro, la Union Artístico Musical, bajo la dirección del maestro D. Jerónimo Jimenez, ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º, La Giralda (overture), Adam.—2.º, Recuerdos de Andalucía (bolero), Ocon.—3.º, Tresor d'amour (valse), primera vez, Waldteufel.

SEGUNDA PARTE.

Bailables del "Fausto".—1.º, Wals.—2.º, Adagio.—3.º, Allegretto.—4.º, Moderato.—5.º, Scherzo.—6.º, Final, Gounod.

TERCERA PARTE.

1.º, Mignon (overture), Thomas.—2.º, Andante del cuarteto, número 44, Haydn.—3.º, Tutti in maschera, Pedrotti.—4.º, Los Dragones (polka), Farbach.

Para hoy 5.ª soirée semanal, de gala, en el agradable local del Circo Hipódromo, se anuncia el debut de una hermosísima artista parisiense con un trabajo musical de efecto: nuestras noticias particulares confirman cuanto se dice sobre la subida a balneario de esta artista y su extraordinaria elegancia.

AL MENUDEO.

Banquete al Sr. Gamazo.

Invitados por el señor marqués de Valderrazo, anoche se reunieron a comer en casa de éste 23 diputados y dos senadores, la mayor parte de los cuales son de los que siguen al señor Gamazo en la campaña económica.

Asistieron, entre otros, los Sres. Gamazo, Navarro y Rodrigo, Maura y Campó.

No hubo discursos—según El Imparcial—en el verdadero sentido de la palabra, pero se hicieron algunas declaraciones políticas, declaraciones en las que se afirmó por casi todos los concurrentes que no levantarían bandera jamás contra el Sr. Sagasta, si quiera siguiesen también con ahínco en el camino emprendido para recabar economías.

También La Justicia habla de este banquete, añadiendo estos detalles:

"Contestó al marqués de Valderrazo el señor Gamazo, diciendo, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

Debemos estar orgullosos por nuestra campaña económica, la cual proseguiremos sin vacilaciones ni desmayos. Hemos cumplido con nuestro deber, y no tenemos de qué arrepentirnos ni necesitamos purificarnos en ningún Jordán.

En materia económica, tenemos una bandera distinta de la del gobierno. Debemos lamentarlo, pero no humillarnos ni cejar en el combate entablado.

En materia política, yo declaro que estamos completamente identificados con el gobierno. Su bandera, como la nuestra, es la fórmula de los señores Montero Rios y Alonso Martínez. Decaro más, y es que para nosotros, el jefe indiscutible del partido fusionista es el señor Sagasta.

El señor marqués de Aguilar de Campó explicó su disenso con el señor Gamazo en cuestiones económicas."

Enseñanza de la mujer.

El señor ministro de Fomento visitó anoche el local de la Asociación para la enseñanza de la mujer, y fué recibido en ella por el presidente y profesores de las escuelas que la misma sostiene.

El Sr. Canalejas, que se propone atender con el mayor empeño a la educación femenina, expuso algunas de sus ideas sobre cuestiones que afectan al porvenir de las mujeres que estudian.

Dadas nuestras costumbres, cree el ministro que si se ha de procurar seriamente que aquellas tengan carrera, no basta abrirles los establecimientos actuales de enseñanza, importa crear clases especiales para señoras, a donde puedan concurrir sin reparo alguno. Además de extender a provincias las enseñanzas de cultura general y de aplicación al magisterio que hoy existen en Madrid, considera necesario abrirles nuevas profesiones y procurarles desde luego ocupaciones bien retribuidas.

El conde de Caserta.

Desde hace algunos días se halla en Madrid el conde de Caserta, de la antigua familia real de Nápoles, jefe que fué de uno de los cuerpos del ejército carlista durante nuestra última guerra civil.

El conde de Caserta ha venido a Madrid con objeto de ofrecer sus respetos a la Reina Regente y de fillar a dos de sus hijos en el ejército español.

La proposición de los ganaderos.

La comisión encargada de estudiar la proposición presentada por los ganaderos, no podrá emitir dictamen hasta la próxima semana.

Están acordadas por la comisión de ganaderos varias bases, faltando únicamente por resolver la referente a los medios de hacer que se rebaje el precio de las carnes al encargarse del matadero la nueva empresa.

El ministro de Ultramar someterá en breve un decreto a la firma de S. M., dictando reglas para la provisión de cargos judiciales en Ultramar, y disponiendo que se publique en la Gaceta la hoja de servicios de cada uno de los nombrados.

En cuanto se suspendan las sesiones de Cortes el general Casola saldrá para Mondariz, en cuyo balneario permanecerá durante el corriente mes, trasladándose después a Biarritz, en cuyo punto pasará el resto del verano.

Entierro del Sr. Soler y Plá.

Al entierro del ex-ministro de Ultramar, verificado ayer en Barcelona, asistieron el gobernador de la provincia, el capitán general, el alcalde, el presidente de la Diputación, representantes de los comités constituidos en Barcelona, los individuos pertenecientes al Genio republicano histórico y comisiones de todos los partidos republicanos.

El entierro ha sido suntuoso: abrían la marcha los guardias municipales de caballería, y seguían después los empleados del ayuntamiento, los bomberos, los peones y los guardias de a pie con hachones encendidos. Las músicas entonaban marchas fúnebres.

El carro mortuorio era lujosísimo, conducido por ocho caballos empenachados. El féretro estaba materialmente cubierto de ricas coronas. Llevaban las cintas los representantes de la prensa, de los comités, del Ateneo, del Circolo del partido y ex-diputados.

Presidían el duelo los hijos y los hermanos del finado, el Sr. Corominas en representación del Sr. Castelar y las autoridades locales.

Las Aduanas de Filipinas han recaudado en el mes de Abril último 187.671 pesos, cuya cantidad comparada con igual período del año anterior, arroja una diferencia en favor del presente año de 66.437 pesos.

Con gran concurrencia se verificaron el sábado las elecciones de la junta directiva en El Fomento de las Artes, para el curso próximo.

Fué votado por unanimidad presidente el señor Labra, y por mayoría, después de una reñidísima votación, vicepresidente D. Joaquín Huelves; director de estudios, D. Nicolás Soriano; tesorero, por unanimidad, D. Felipe Gallejos; bibliotecario, D. Julio Vallejo; vocales, don Enrique Descalzo y D. Amado Alvarez; secretario primero, D. Ramiro P. Lliquiñano; idem segundo, D. Angel Alfaro; idem tercero, D. Vicente Galnase; presidente de la mesa de discusión, D. José García y García; vicepresidentes, D. José Martín y Santiago y D. José Giráldez.

Singapore 2.—Ayer salió de este puerto, continuando su viaje, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Reina Mercedes.

Bajo la presidencia del Sr. Labra, se ha reunido la comisión encargada de promover la suscripción Figueras y elevar un monumento en el cementerio del Este en honor de aquel ilustre hombre público. Vencidas no pocas dificultades, se ha acordado que las obras ya muy adelantadas del mausoleo (con el busto de Figueras), se den por terminadas el 30 de Setiembre próximo, de modo que en los primeros días de Octubre puedan ser trasladados a aquel sitio los restos del gran orador que descansan en el viejo cementerio civil. También en el mes de Octubre, será convocada la junta general nombrada por los suscritores y los directores de los periódicos que secundaron la idea para que la comisión rinda cuentas y explique su gestión.

La suscripción ha producido sobre 8.000 duros, que se emplearon en títulos de la deuda, cuyos intereses vienen percibiendo por trimestres hace tres años los huérfanos de Figueras, por conducto de su señora madre. Con tal motivo, se nos ruega que escitemos a todas las personas que por cualquier concepto hayan recibido y tengan en su poder alguna cantidad destinada a aquel piadoso objeto, se sirvan remitirla antes de 1.º de Setiembre al tesorero Sr. Maltrana.

El domingo tomó posesión la nueva junta directiva del Ateneo; habiéndose ocupado principalmente en la sesión que ha celebrado, de la situación económica, tomando acuerdos de verdadero interés; dentro de breves días volverá a reunirse para tratar del plan de conferencias y veladas para el próximo curso.

En la sesión secreta celebrada ayer a primera hora en el Senado, se aprobaron las cuentas disminuyendo el presupuesto en 200.000 pesetas, y se acordó el distintivo que los senadores llevarán cuando concurren oficialmente a alguna ceremonia. Consiste éste en una medalla muy parecida a la que tienen para análogos casos los individuos de la Academia de Jurisprudencia.

El señor ministro de Fomento proyecta hacer un viaje oficial a Valencia. Se cree que pronunciará un discurso esencialmente político defendiendo la compatibilidad de la democracia con la monarquía.

Si el programa se realiza, asegura Las Provincias, de Valencia, que casi es seguro que ingresen en las filas de la situación importante entidades de la democracia progresista.

El viernes próximo se reunirá la junta directiva de la Liga Agraria para tratar y acordar las líneas generales del Manifiesto que ha de dirigir al país.

El señor ministro de Fomento ha tenido la deferencia de dirigirse particularmente al director del Diario de Avisos de Zaragoza, mostrando deseos de conocer las ideas y datos valiosos que de continuo ofrece la prensa para juzgar las necesidades de esa provincia, y los problemas que interesan a la Agricultura e Industria.

Hemos recibido la Memoria publicada por la comisaría régia para la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada. Esta Memoria forma un voluminoso libro, esmeradísimo en su impresión, y que contiene cuantos datos pudieran desearse acerca de la afortunada gestión realizada por el comisario régio señor duque de Mandas. Acompañan al texto fotografías del monumento erigido en Alhama a la memoria del Rey D. Alfonso XII y de los pueblos reedificados.

El crimen de ayer.

Más detalles.

La señora ayer asesinada era de nacionalidad italiana, tenía regular fortuna y además administraba la de su hijo.

El cadáver de la señora de Varela estaba sobre la alfombra de pieles, en una posición casi normal, con la cabeza un poco levantada sobre una puerta de escape; la mano izquierda sobre el corazón, y el brazo derecho caído sobre el cuerpo.

Llevaba puesto el corsé, siendo de notar que tenía las piernas completamente desnudas y sin calzado alguno. El traje, que era de seda, aparecía recogido sobre la cara, cubriendo de esta manera toda la parte superior del cuerpo, y por consiguiente, las heridas recibidas en el pecho.

Cuando las autoridades pretendieron descubrir el rostro de la víctima, se encontraron las ropas convertidas en pavesas. Algo del corsé y toda la parte de la espalda se encontraba en condiciones de apreciar el valor de las prendas que usaba. Los brazos y el pecho se encontraban carbonizados, y casi lo mismo la cara y el pelo; este desaparecía apenas se le tocaba.

Entre los papeles que había alrededor de la víctima, estaba un fragmento de B. L. P. del ministro de Gracia y Justicia, en que concedía una audiencia a la viuda de Varela. Esta desdichada se proponía pedir al Sr. Alonso Martínez el indulto de su hijo.

En una de las casas donde había vivido últimamente la desdichada viuda, tuvo el casero que subirla el cuarto para que lo abandonase, porque los vecinos se quejaban de los escándalos que allí había.

Los que han referido esto, añaden que los escándalos los producían dicha señora y una joven que con ella vivía, las cuales eran, al parecer, aficionadas a ponerse de oro y azul y hacer cambiar de sitio los muebles más ligeros de la casa. La joven tenía relaciones amorosas con persona de la familia de la señora de Varela.

Más aún hemos oído, y es que una noche el estrepito fué tan grande, que los vecinos de la casa a que aludimos llamaron al portero y le rogaron que penetrase en la habitación, donde se oyeron gritos ahogados y parecía que se sostenía una batalla.

Entró el portero; estuvo bastante rato allí, y al salir, con voz temblorosa, dijo:

—No ha sido nada; el perro se ha arrojado sobre la señora; pero ya le han atado.

Los vecinos quedaron persuadidos de que de otros perros se trataba; no del compañero fiel de doña Luciana Berclon.

Declaraciones.

Anoche, a las ocho, se personó el Sr. Peña en la Cárcel de mujeres, para recibir nueva declaración a la criada Higinia Balaguer, que contestó al interrogatorio con gran naturalidad y aplomo, sin que, según se cuenta, haya incurrido en ninguna contradicción.

A las diez, próximamente, terminó esta parte de la indagatoria, quedando la Higinia comunicada por disposición del juez.

También estuvo el juzgado en la Cárcel Modelo a tomar declaración al hijo de la víctima, que se halla allí cumpliendo condena por haber robado una capa en el café de Mazzantini.

Parece que el director de la Cárcel comunicó la noticia de la horrorosa muerte de su madre al joven detenido, y según se cuenta, la oyó con gran tranquilidad y sin emoción alguna.

Al presentarse el juzgado prestó declaración diciendo, según parece, que él ignoraba quién habría dado muerte a su madre, y que tampoco lo podía sospechar, porque él no la conocía en ningún modo.

El juez ha tomado declaración a gran número de testigos y está trabajando sin descanso.

El juez que entiende en la causa y el secretario, Sr. Muzas, han vuelto hoy a tomar declaración a la sirvienta, y en este nuevo interrogatorio parece haber alguna contradicción con el que ayer prestó momentos después del crimen.

A las cinco de esta tarde ha estado el juzgado practicando en la casa donde tuvo lugar el trágico suceso un minucioso reconocimiento.

Se han tomado hoy muchas declaraciones, de las cuales parece que arrojan alguna luz sobre el proceso las que han prestado algunos vecinos.

Hemos oído decir, que el juez que entiende en la causa, parece conocer indicios que permitan esperar descubrir al autor ó autores del crimen.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Italia y Alemania.

París 2.—Los periódicos oficiales italianos insisten en que carece en absoluto de fundamento la noticia propagada por varios diarios alemanes respecto de la próxima entrevista del príncipe de Bismarck con el Sr. Crispi, presidente del Consejo de ministros de Italia.

En la frontera alemana.

París 2.—Aquí no se concede importancia alguna a la supuesta violación de la frontera alemana por unos oficiales franceses, de que dan cuenta algunos periódicos de Berlín.

Relaciones comerciales.—Francia ó Italia.

París 2.—Son contradictorias las noticias relativas a las negociaciones entre Francia é Italia para la celebración de un tratado de comercio.

Los informes de origen italiano juzgan de todo punto imposible que pueda este realizarse.

Dícese que las concesiones hechas por Francia son de todo punto inadmisibles.

Como aquí se cree que del actual estado de cosas quien pierde más es Italia, pues sus productos en nuestros mercados van siendo sustituidos por otros similares de las naciones convecinas, el gobierno francés no muestra gran prisa en activar las negociaciones, si bien al decir de los ministeriales, se inspira en un alto espíritu de concordia.

Los dos Emperadores.

Viena 2.—Los despachos de Constantinopla hablan de las inquietudes que ha despertado allí la reconciliación de las cortes de Berlín y San Petersburgo, y sobre todo la conferencia de los dos emperadores, porque hay la convicción, fundada en la experiencia, de que cualesquiera que sean los acuerdos que se adopten sobre la cuestión de Oriente, resultarán en detrimento de Turquía.

Londres 2.—Algunos periódicos ingleses se empeñan todavía esta mañana en sostener que no está acordado de un modo definitivo el viaje a Rusia del Emperador Guillermo; pero hay noticias de Berlín de buen origen, anunciando que la entrevista de los Emperadores es cosa resuelta.—Fabra.

Cosecha de trigo en Francia y Rusia.

París 2.—A juzgar por las noticias que se reciben de los departamentos, la cosecha de cereales en Francia no será en general más que mediana. A pesar de esto, no se nota un movimiento de alza en nuestros mercados de trigos a causa de las continuas ofertas de dicho grano procedente del extranjero.

Los agricultores se quejan de este estado de cosas y piden nuevas medidas protectoras.

Los informes de Rusia anuncian una buena cosecha de trigo.

La entrevista de los dos Emperadores.

Viena 2.—La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, es considerada aquí como un suceso seguro. El gobierno de Berlín se propone a toda costa impedir que la buena inteligencia que existía entre Francia y Rusia tome el carácter de una alianza. Para ello, según dicen las correspondencias de Berlín, no retrocederá ante ningún sacrificio.

Se añade que el primer acto de Alemania será apoyar las proposiciones rusas, encaminadas al arreglo de la cuestión de Bulgaria.

En vista de esto se juzga cada vez más comprometida la situación del príncipe Fernando de Ooburgo, pues a las dificultades que encuentra en el interior por la división de los partidos y la hostilidad de los rusófilos habrá que unir las complicaciones que le vendrán de fuera.

El gobierno austriaco ha recibido las seguridades del mayor afecto por parte de la corte de Berlín, que protesta de su sincero deseo de conservar la alianza austro-italo-germánica; pero no sería extraño que si Alemania hiciese a Rusia concesiones

excesivas en la cuestion de Oriente, se produjese un movimiento de aproximacion entre Austria y la Gran Bretaña.

Berlin 3.—Existe hoy un sintoma que revela que son infundadas las dudas manifestadas por la prensa inglesa sobre la entrevista de Guillermo II con el zar de Rusia.

Un despacho de Kiel recibido esta mañana, dice que se está preparando a toda prisa el yatch imperial Hohenzollern, encargado de conducir a las costas de Rusia al emperador de Alemania.

No se sabe aún el día que emprenderá el viaje, ni el puerto donde desembarcará.

El ministro de Justicia en Francia. París 3.—Es inminente una interpelación en la Cámara de los diputados, acerca del incidente de Carassona.

Por los cálculos que se hacen, resulta que habrá una respetable mayoría cuando se vote la orden del día ó proposición incidental dando un voto de censura al ministro de Justicia.

Aunque así suceda, los ministeriales dudan que éste presente la dimisión de su cargo.

Los radicales votarán contra el voto de censura; pero los oportunistas y las derechas se muestran resueltos á apoyarlo.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 3 de Julio, á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Congreso declara vacantes los distritos de Cervera, Albuñol y Aracena, por donde fueron diputados los señores duque de Frias, Aguilera y Talero, respectivamente.

El Sr. Gilberg hace, en vcz muy baja, varias preguntas al ministro de Ultramar respecto á las reformas proyectadas, y presenta, además, una exposición.

El señor ministro de Ultramar contesta que las atribuciones del juzgado de guardia establecido en la Habana, son los mismos que los que poseen los establecidos en Madrid.

Respecto al proyecto de crédito agrícola, dice que se encuentra conforme con el espíritu y tendencias de él, faltando solo para su aplicación el informe de la comision de Cédigos, añadiendo que le merece igual opinion el pensamiento de reformar las leyes de Enajenamiento civil ó hipotecaria, si bien por la importancia que atrañan, los someterá á la deliberacion de las Cortes.

El Sr. Cabezas hace varios ruegos á los ministros de Gobernacion y Fomento.

El Sr. Calvo y Nuñez manifiesta su disgusto porque no haya podido resolverse sobre el suplicatorio que para procesarlo á él ha dirigido al Congreso un juez de la Habana, pero ya que esto—añade—no sea posible por ser muy corto el número de sesiones que han de celebrarse las Cortes he de hacer al señor ministro de Ultramar un ruego y es que estando el proceso contra mí incoado de modo ilegal, excite á la autoridad correspondiente para que en este caso proceda con arreglo á derecho.

El señor ministro de Ultramar ofrece acceder á lo pedido por el Sr. Calvo y Nuñez.

El Sr. Pando, ocupándose del proyecto de regalar á un distinguido general una espada de honor, dice que esto, si se realizara, sería obrando contra la ley, pues es penable segun el art. 177 del Código militar, y tambien lo prohibe una circular del ministro de la Guerra de 2 de Junio de 1880.

El señor ministro de Ultramar ofrece poner este ruego en conocimiento de su compañero el de la Guerra.

El Sr. Sanchez Guerra presenta una exposicion de olivares de Aragon.

El Sr. Villanova formula una protesta de las palabras que acerca de la mina Arrayanes pronunció en el Senado el señor marqués de Villamejor, y pregunta al ministro de Hacienda si concede algun fundamento á aquellas palabras.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) pide la palabra para defender á un ausente.

El Sr. Fabra y Fierola presenta una exposicion.

El Sr. Muro hace una pregunta acerca de las condiciones necesarias para ingresar en el cuerpo de periciales de Aduanas.

El señor ministro de Ultramar le contesta.

El Sr. Muro rectifica, y denuncia como abusos varios hechos realizados por dos jueces, dependientes de la Audiencia territorial de Alcabete, y hace otras preguntas.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta.

El señor conde de Xiquena se queja de que siendo indivi uno de la comision que entendia del proyecto de ferro-carril desde la Moncloa al barrio del Pacifico, no ha sido citado para que emita, como era su deber y su derecho, su opinion en este asunto.

El señor Presidente se justifica oportunamente, y el Sr. Becerro de Bengoa secretario de la indicada comision, dice que solo á extravió de las citaciones puede atribuirse el hecho de que la comision no pudiera oír la autorizada opinion del señor conde de Xiquena.

Este rectifica.

El Sr. Labra denuncia un abuso cometido por la sesion segunda de lo criminal de la Audiencia de la Habana, en una querrela por estafa incoada en el juzgado de Pinar del Rio.

El señor ministro de Ultramar dice que no conoce oficialmente el hecho de que habla el señor Labra, pero da seguridades de que si de sus averiguaciones resulta cierto, adoptará enérgicas medidas para proceder al castigo de los culpables.

Contestando tambien una pregunta del Sr. Labra da lectura á un telegrama que hoy mismo ha recibido del gobernador general de Cuba, en que éste le dice que en la Gaceta de mañana se publicará la ley de bandolerismo, terminando así el estado de guerra.

El Sr. Baselga escita al ministro de la Gobernacion para que resuelva el expediente relativo á la construccion de un hospital en Madrid.

El Sr. Rodríguez Correa manifiesta su sentimiento porque en esta legislatura no se ha discutido el proyecto sobre empleados presentado por el señor Alvarez Mariño.

El Sr. Presidente se asocia á esta manifestacion, y ofrece obrar de modo que este proyecto se discuta lo más pronto posible.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro), que antes habia pedido la palabra, usa de ella para defender á un señor senador (el marqués de Villamejor), de los cargos que cree se le han hecho, con motivo de algunas afirmaciones hechas por aquél en la Alta Cámara acerca de la mina de Arrayanes.

Dice que la conducta que como más propia se imponia al Sr. Villanova si queria desmentir alguna afirmacion, era explicar aquí una interpelacion sobre el asunto ó llevar á los tribunales la oportuna querrela por calumnia, segun de que el señor senador de cuyas palabras se ha hecho cargo pidiere á la Cámara que accediera al suplicatorio de procesamiento.

El Sr. Villanova contesta que por el contrario basta el hecho de que el sea heredero del arrendatario de la referida mina para no explicar su interpelacion por no aparecer como parte interesada.

Declara que no ha tenido intencion de ofender á nadie.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios proyectos de ley y el señor visconde de Campo-Grande consume el primer turno en contra de un proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los toreros de faros, aprobándose seguidamente el proyecto.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 3 de Julio, á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.

El Sr. García Tuñon hace algunas observaciones acerca de errores de imprenta que aparecen en la votacion de ayer en el Extracto Oficial, y pide se rectifiquen, imprimiendo de nuevo las listas para que aparezcan conformes con el acta y con las listas llenadas por los señores secretarios.

Hacen manifestaciones en idéntico ó parecido sentido, los Sres. Maluquer, Cuesta y Santiago, Alcalá Zamora, Fabié y otros.

El señor baron de Covadonga ruega á la mesa que suplique á la del Congreso que se abstenga de discutir un proyecto de ferro carril por impedirlo la ley de relaciones.

El señor marqués de Valdecasas pregunta al ministro de Fomento cuál es su pensamiento respecto al ferro-carril de Linares á Almería, por ser aquella la única provincia que no cuenta con ninguna via férrea, esperando de su señoría que dé á cada provincia aquello de que carezca, cuando hay otras que tienen hasta lo superfluo.

El señor ministro de Fomento le ofrece que muy en breve se adoptarán todas las medidas indispensables para que el ferro carril de Linares á Almería entre en via de ejecucion, bien solicitando el concurso de las Cámaras ó por medio de actos del gobierno.

El Sr. Montejo Robledo suplica al ministro de Fomento que influya para que salga el expediente de ese ferro-carril de manos de la diputacion provincial de Almería, que lo tiene contra derecho en su poder, y se resuelva á quién corresponde la propiedad del trazado y estudios de ese ferro carril.

El señor ministro de Fomento promete ponerse de acuerdo con el de la Gobernacion para remover los obstáculos que se opongan á este fin.

El Sr. Cuesta y Santiago ruega al ministro de Fomento que haga cumplir á la Compañía del ferro-carril del Norte la obligacion que tiene de construir las estaciones definitivas de Valladolid, Burgos y Medina del Campo.

Pide que se pongan cortapisas á la celebracion exagerada de corridas de toros, y que por lo menos se exija al que construya una plaza de toros, que entregue un presupuesto igual al de su construccion para escuelas ú otras atenciones de enseñanza.

El ministro de Fomento se muestra propicio á los deseos del señor Cuesta, si bien con ciertas salvedades por lo que se refiere á las funciones de toros y construccion de plazas para celebrar las mismas.

El señor Ortiz de Placido pide al ministro de Hacienda algunos datos relacionados con la adjudicacion de áncas al Estado por falta de pago de contribuciones.

El señor marqués de Arlanza se muestra contrario á lo manifestado por el Sr. Cuesta respecto á las corridas de toros, y pide al gobierno que no se ponga enfrente de la funcion favorita de nuestro pueblo. (El Sr. Cuesta: Sí, y que se abra una escuela de tauromáquia y S. S. vaya á poner banderillas.) (Risas.) Nada tienen que ver—dice el marqués de Arlanza—las corridas de toros, con el cumplimiento de los servicios administrativos.

El señor marqués de Casa-Jimenez ruega al ministro de Fomento que tenga la bondad de estar presente cuando se ponga á discusion el ferro carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita, pues cree de importancia su presencia en esta discusion.

El señor ministro de Fomento le contesta que tendrá mucho gusto en complacerle siempre que el día que se discuta ese proyecto no se lo impidan sus ocupaciones de la otra Cámara, pues á la presidencia es á quien corresponde ájar la discusion de los proyectos dentro de la orden del dia.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban los dictámenes sobre los asuntos siguientes:

Ejercicio de la jurisdiccion contencioso administrativa (de comision mixta).—Ferro carril de Madrid á Navalcarnero.—Segregando del término municipal de Almodóvar la parte ó porcion de monte "La Sierra, y segregándole al de Tardienta.—Carretera de la del Burgo de Oms á Ariza terminando en Rianza (de comision mixta).—Carretera de Cabañera á la Hermita.

La Cámara acuerda la urgencia de estos dictámenes.

Presupuestos.

Continuando la discusion del articulado de los presupuestos, se dá lectura á un articulo adicional de

El señor marqués de Hoyos, que lo apoya, pidiendo en él que se establezca un derecho transitorio que satisfará á su introduccion en la Península á las Islas Baleares, además de los derechos de importacion señalados en los aranceles vigentes de acaunas, los ganados y carnes comprendidos en varias partidas del arancel, cuyo derecho transitorio empezará á cobrarse á los treinta dias de promulgada esta ley.

El señor Rodríguez Seoane le contesta á nombre de la comision sosteniendo que la ganaderia española no se encuentra en tan triste situacion que sea necesario acudir al medio que se propone en el articulo adicional, pues en su opinion la causa de la crisis por que atraviesa la ganaderia no es la falta de proteccion, sino la concurrencia que se ha empezado á hacer en otras naciones donde se fomenta esa riqueza que anteriormente no existia, y siendo permanente esta concurrencia no puede ofrecer resultado satisfactorio la imposicion de un derecho transitorio.

Cree que la ganaderia no debe estar sometida á una tributacion tan alta y que debe excluirse de toda tributacion al ganado destinado á la labranza porque eso equivale á una doble tributacion, dado la que ya paga la agricultura, y por tanto, no debe pagar aparte un nuevo tributo el motor á ella destinado.

Dice que se debe ir con mucho detenimiento en las modificaciones en la tributacion, y que en su día las propendrá la informacion agraria. (El orador es muy felicitado, incluso por el ministro de Hacienda.)

El Senado no toma en consideracion la enmienda del señor marqués de Hoyos.

Se dá lectura á otro articulo adicional, que suscriben los Sres. Fabié, Moyano y otros senadores; articulo que la comision manifiesta tiene el sentimiento de no poder aceptar.

El Sr. Fabié apoya este articulo adicional, por el que se pide que sean recargados con un 40 por 100 los derechos sobre los cereales y sus harinas, comprendidos como aranceles arancelarios y transitorios en las partidas 240 á la 245 del arancel de importacion.

El señor marqués de Aguilera de Campó, á nombre de la comision, le contesta, y afirma que el ministro de Hacienda hace cuanto puede para mejorar el estado de la riqueza del país, y demuestra en contra de la triste situacion que pintaaba el señor Fabié, que nunca ha estado á mayor altura el crédito del país, y compara cifras de varios presupuestos extranjeros.

En este punto se promueve una fuerte incidente por preguntar el Sr. Fabié al orador si trais de buena fe esos datos el debate, frases que rechaza con energia el señor marqués de Aguilera de Campó, y que la presidencia considera suficientemente explicadas despues de verse precisada á llamar por dos veces al orden al Sr. Fabié, y advertirle la extraneza de una frase y el sentimiento con que tendria que retirarse el uso de la palabra, si persistia en usar de ella sin concederle la presidencia.

La Cámara protesta igualmente de la irregularidad del debate.

Restablecida la calma, continúa el orador su discurso, ocupándose de la organizacion de nuestros trabajos agrícolas, exponiendo sus deficiencias y las causas en que estriban sus principales males; trata de las ocultaciones de la propiedad y dice despues para terminar, que aqui tenemos el vicioso sistema de esperar todo de los gobiernos y pedir los lo que pueden dar, y más principalmente lo que no pueden ni deben dar. (Felicitan al orador varios senadores.)

El Sr. Fabié rectifica brevemente, y explica al señor marqués de Aguilera de Campó y á la presidencia las frases anteriores suyas, que dieron origen al incidente que precede.

El marqués de Barzanallana habla para alusiones, y protesta en nombre de la minoria conservadora de la manera cómo se discuten aquí siempre los presupuestos, y hace presente que desde el año próximo están dispuestos á discutirlos con todo detenimiento y á emplear cuantos medios les conceda el reglamento para que esto no continúe como hasta aqui.

El señor ministro de Hacienda explica nuevamente las causas que han impedido la discusion de los presupuestos con más detenimiento, si bien el gobierno por su parte los ha presentado con tiempo, y desde el principio de la legislatura se han estado discutiendo cuestiones económicas.

No es tomado en consideracion el articulo adicional del Sr. Fabié.

Quando abandonamos la tribuna empieza á discutirse otra proposicion del Sr. García Barzanallana (D. José) que contiene ocho articulos adicionales sobre reforma de la contabilidad; enmienda que tampoco es admitida por la comision.

El discurso tiende á pedir la reforma de la ley de contabilidad.

El orador retira la enmienda.

Se aprueban definitivamente los presupuestos y otros proyectos, entre ellos el de lo Contencioso.

El marqués de Casa-Jimenez promueve un incidente sobre atrasos de cuentas del Tribunal de Cuentas, siendo llamado al orden por el presidente.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

El Sr. Nuñez de Arce.

Ayer tarde se inició una ligera mejoría en la enfermedad que padece el Sr. Nuñez de Arce, y esta noche la ha pasado con relativa tranquilidad, lo cual consignamos con mucho gusto.

Parece seguro que desde el primer momento, el Sr. Alonso Martínez acompañará á la corte á San Sebastian.

Buena accion, si es firme.

Desde la próxima semana los tenientes alcaldes de Madrid emprenderán una activa campaña contra los establecimientos donde se espendian géneros adulterados.

Los comerciantes de la calle del Arenal han nombrado una comision que hoy ha cumplido su encargo de visitar al Sr. Abascal para pedirle preste su concurso á la idea de iluminar dicha calle con luz eléctrica.

Exámenes en el real colegio del Escorial.

Cada dia aumenta el crédito del importante establecimiento de segunda enseñanza que en el Realcortijo dirigen los Agustinos.

Trescientos ochenta se han presentado á examen en este curso, y de ellos ciento ochenta merecieron la nota de sobresalientes, no resultando más que siete suspensos.

Veinticuatro han sido los alumnos que han terminado el bachillerato con mucho lucimiento, sin que hubiera en los ejercicios de este ningún suspenso.

Como premio á los distinguidos alumnos, se ha acordado llevarlos á visitar la Exposicion de Barcelona, para donde salen hoy con el inteligente y muy ilustrado rector padre Valdés y otros profesores; este viaje se hace tambien como ensayo de las excursiones científicas que piensan organizar en los próximos cursos.

Restablecido, por completo, de su enfermedad, ha concurrido ya hoy, á la sesion del Senado, el Sr. Aróstegui.

Firma de Marina.

Entre los decretos que mañana llevará á la firma de S. M. la Reina, el señor ministro de Marina, figura la concesion de la gran cruz del Mérito naval al Sr. Masimó, como recompensa al tiempo que ha sido jefe de la escuadra; el nombramiento de comandante de la fragata *Cárman* y el ascenso del capitán de navio, señor Navarrete, además de una pequeña propuesta reglamentaria de ascensos.

Los Sres. Gamazo y Maura han estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

BALANCE DEL DIA.

Despues de tantos augurios de emocion como los periódicos de la mañana habian hecho sobre los asuntos que debieran tratarse hoy en el Congreso, ha resultado que la sesion se ha desarrollado tranquila, que no se ha tratado ninguno de los asuntos anunciados, y que toda ella se ha invertido en la serie de preguntas, ruegos y excitaciones que pueden verse en el Extracto; siendo de notar entre las preguntas, la que ha hecho el general Pando sobre la demostracion de simpatía que se está haciendo desde las columnas de un periódico militar al general Castaola.

Sobre este asunto, ya dijimos nosotros el día mismo en que se inició esta suscripcion, que, segun nuestros informes, el general Castaola, no podría admitir el obsequio de que se trata.

En el Senado ha concluido, al fin, aunque bastante tarde, siendo preciso prorogar la sesion (terminada á las ocho), todo el presupuesto de ingresos.

Se han tramitado, por tanto, en toda la tarde, las enmiendas de los señores marqués de Hoyos, sobre elevacion arancelaria para la ganaderia; la del Sr. Fabié, sobre elevacion arancelaria, para los cereales, y la del Sr. Barzanallana (D. José) sobre contabilidad.

En ninguna de estas enmiendas se ha pedido votacion nominal, á causa sin duda de estar prejuzgadas, desde ayer, en la enmienda del señor Maluquer, las fuerzas del Senado; y quizá tambien por haber advertido las oposiciones que hoy habian llegado á Madrid nuevos senadores ministeriales para ponerse del lado del dictamen de la comision.

Como incidentes de la sesion de hoy en el Senado, merecen anotarse el de primera hora—antes de entrarse en la orden del dia—suscitado por el Sr. Cuesta y Santiago, por cierto con muy buen sentido en nuestro concepto, para que al lado de cada presupuesto de toda nueva plaza de toros, venga el correspondiente á un

establecimiento de enseñanzas; y el que más tarde tambien se produjo entre la mesa, el señor Fabié y el señor marqués de Aguilera de Campó.

La cuestion de la proteccion á los ganados ha sido tratada luminosamente esta tarde, por los señores marqués de Hoyos y Rodríguez Seoane, aunque con criterio diverso, segun puede apreciarse en el Extracto; si bien las personas aplicadas, para enterarse mejor, deben leer estos debates en el Extracto Oficial de las sesiones, que los publica por extenso.

Al contestar el señor marqués de Aguilera de Campó, al discurso del Sr. Fabié sobre los cereales y otros asuntos—discurso por cierto, el del señor marqués, muy notable por sus datos y consideraciones—se produjo el vivo incidente á que antes nos hemos referido, originado por ciertas hipótesis del Sr. Fabié; si bien, todo concluyó, á poco, en paz.

Concluidos los presupuestos, como hemos dicho esta tarde, créese que mañana se leerá el correspondiente decreto, poniendo término por ahora á las sesiones parlamentarias; y para tratar de esto y de otros asuntos, esta noche celebrarán los ministros, Consejo, en la Presidencia á las diez.

El Senado ha aprobado esta tarde definitivamente la ley de lo Contencioso-administrativo; y tambien en el Congreso se ha leído hoy el dictamen para su último trámite.

Continúa la proyectada visita de los Emperadores de Alemania y Rusia, siendo origen de bastantes recelos, y de los más encontrados cálculos.

Tambien continúa prestándose á comentarios poco optimistas la situacion parlamentaria del gobierno francés.

Menos firmes los fondos que los días últimos. Nada más.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'60 pesetas. Londres á 80 div., id., 25'57 pesetas. Londres á 80 div., id., 25'52 pesetas. París, á la vista, 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. La contratacion méas animada que estos últimos dias. Nótase alguna oferta de papel, y los cambios han perdido desde ayer de 15 á 20 céntimos en el principal signo de crédito.

Esto es, en operaciones al contado del 4 por 100 interior cierra el cambio á 70'70, habiéndose antes cotizado desde 70'90 á 70'65.

A fin de mes en firme, entre 70'90 y 65, terminando á 70'80.

A igual fecha, á 72 por 100, 71'65 y 71'70 con primas de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior entre 78'50 y 25, que es como terminas.

La Deuda al 4 por 100 amortizable de 88'75 á 88'60 en partida, siendo el último cambio 88'65.

Los billetes hipotecarios de Cuba, con la pérdida de 40 céntimos, desde 101'75, primer cambio, á 101'80, cerrando á 101'85.

Las acciones del Banco de España, á 407 por 100, cambio único.

Las de la Compañía de tabacos á 108 y 108'25.

Bolsin.

A las cinco —4 por 100 interior al contado, á 70'80; dinero; fin de mes, en firme, 70'85, dinero.

Partes telegráficas.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 5/8. Despues, 78'75. Con cupon, 78'65.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'56 sin cupon.

Cultos.

Sento de mañana.—San Laureano, Arzobispo de Sevilla y el beato Garpar Boux.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará solemnemente función á Nuestra Señora del Milagro. A las diez habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde, continuará la novena y predicará el señor Sarmiento.

En la iglesia del Hospital de Presbíteros seculares naturales de Madrid (Torreclilla del Leal), continúa la novena al Santo Apóstol. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el rosario, novena y sermon que predicará D. Angel Greño, terminando con reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Fausto.

Felipe.—A las 9.—Pepe, Pepa y Pepin (estreno).—A las 10.—Los domingos.—A las 10 3/4.—La Riojana (Casa de comidas).—A las 11 1/2.—El Lucero del Alba.

Principe Alfonso.—A las 9.—Certamen nacional.—A las 10.—Los bústros.—A las 11.—I comici tronati.—A las 11 3/4.—Certamen nacional.

Recolotes.—A las 9.—La tertulia de Mateo.—A las 10.—El cosechero de Arganda.—A las 11.—Aquello.—A las 11 3/4.—La tertulia de Mateo.

Maravillas.—A las 9.—Satanás en la Abadía.—A las 10.—En corral ajeno.—A las 10 3/4.—El alcalde interino.—A las 11 1/2.—La criatura.

Circo de Price.—A las 9.—Gran función á mitad de precio las localidades, en la que tomarán parte M. Corradini, Mr. Lepere en su trabajo "El misterio del gobo", M. John Watson con su discípulo Caviar, los cicwas Cerra y Foottel y otros notables artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Repeticion del interesante programa de ayer.—Segunda presentacion de la hermosa y elegante artista musical Mlle. Foresta.—El Sr. Diaz con sus gallos amaestrados.—Precios sin alteracion.

Imprenta de EL CORRIERO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

MONASTERIO DE PIEDRA
Una de las estaciones de verano más pintorescas de España
PRECIOS: 7, 8 Y 9 PESETAS
Aguas minerales contra la anemia
Para más informes, dirigirse á D. ADOLFO VILLASECA

DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres: Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF
Sus notables propiedades desinfectantes, anti miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París
Emp usado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades suntuosas y tónicas, e hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR

PARA VIAJAR Y VESTIR
Ha recibido nueva remesa de magníficas pieles Suecia para guantes la fábrica de Fernando Uriarte. A pesar de los precios que, como sabe nuestra distinguida clientela, son económicos, los hacemos á la medida sin alteración alguna. Dichos guantes, á más de su elegancia, aventajan á los de hilo y seda por ser impenetrables al polvo, y evitan la ansiedad con el sudor en los viajes, pudiendo asegurar que es tal su finura, que no molesta los movimientos naturales de la mano, conservándola sumamente fina y fresca.

Tudescos, 1, entresuelo
SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 200 gramos
Café molido superior, á..... 3 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracillo... 3'50
Puerto-Rico y Moka..... 3
Moka puro..... 4
Tés de 9 á 20 pesetas libra en botas de 2 y 4 onzas.
Tapices del Brasil en botas de 200 gramos.
Nota. Los botes de CAFE y TAPIOGA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

MANOPAN
Con este instrumento, superior á todos los Arístons, se pueden tocar óperas completas. Venta y depósito:
LUNA, II.—LA CONFIANZA—LUNA, II
Antes de comprar muebles y cosas aconsejamos visitar este gran Bazar, donde se vende más barato de todo Madrid:

Julio 3) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 36
DORIS
y celestial criatura que estaba á su lado; sentíase dispuesto por ella á sacrificar todo placer. Ella era su vida, su bien amado, su todo. Había entregado los más ricos tesoros de su corazón en las pequeñas manecillas que estrechaba entre las suyas. ¿Pero qué haría ella de aquellos tesoros? ¿Le amaba ella? Esta duda paralizaba de vez en cuando sus esperanzas. La intensidad de su ternura estaba en razón directa de sus dudas. Vera le sonreía, nada parecía oponerse á que se creyera el joven que era tiernamente correspondido.
La mano de Vera se encuentra entre las suyas, y su dueña no ha hecho el menor movimiento para recobrar su libertad. Y á pesar de todo, el antiguo tormento de la tierra, la duda, la destreza, el corazón, y su sufrimiento es tan vivo que estalla involuntariamente sus manos hacia ella pidiéndola gracia.
—Querida mía—dijo con la voz entrecortada—¿ame seguridad... dame la vida.
—¿Qué es lo que debo asegurarte?—preguntó Vera con una sonrisa que hizo brillar la blancura de sus dientes á la claridad de la luna.
El rayo de ternura que había embellecido su rostro mientras contemplaba á Doris había desaparecido. Tornaba á ser la niña alegre, insustancial y graciosa.
—¿Que me quieres?—respondió su amante con una gravedad conmovedora.
—Verdaderamente, no creo conocer el sentido de la palabra amor—replicó la joven haciendo una mueca encantadora.—¿Qué es el amor? ¿Una fiebre... una inquietud?—Eso dicen los desgraciados que lo sienten. Mas yo no tengo fiebre. Por la noche duermo como un lirón. No, preguntame otra cosa.
—No hay nada fuera de eso que me interese. Tu amor lo es todo para mí; fuera de él no existe nada. Es para mí una cuestión de vida ó muerte.
—Al escucharte, se te creía en los Asinises acusado de asesinato—dijo negligentemente Vera.—¿Mi amante, está incluido entre las cosas que no te importan? Entonces jamás me atreveré á decirte que me abroches este último botón.
Era preciso tomar un partido.
Vera estaba junto á él y puso su brazo desnudo sobre su mano para que le abrochara el guante. Sonreíale con la seductora gracia de su exclusiva pertenencia. La mano del joven apretó involuntariamente aquel brazo, blanco como la nieve.
—Vera, respóndeme—dijo en voz baja, vibrante de emoción.
El balcon estaba desierto, permaneciendo en él los dos solos, bajo la silenciosa claridad de las estrellas.
—¿Qué he de responder?
—Dime al menos que soy más para tí que los otros....
El dulce rostro de Vera expresaba la mayor sorpresa, siendo imposible adivinar lo que verdaderamente pensaba.
—¿Los otros hombres son menos á tus ojos que yo?—preguntó Burke firmemente.
—¡Oh!...—echóse á reír—¿pregunta tan ridícula! Eras un tonto, ¿sabes?... macho más tonto que yo.
—Eso no es responderme.
—¿No? ¿le veras? Pues bien, tú eres más para mí que los otros hombres. Nadie es tan bueno como tú. Pero también conozco tan pocos!—añadió con aire pensativo.—Sir Watkyn, tal vez, pero es tan viejo. Eso de ser viejo no es bueno, ¿verdad?
—Pruebame que me prefieres á todos.
—¿Qué te lo prueba? ¿Cómo?
Movió la cabeza y miró vagamente á su alrededor como buscando una inspiración para salir de aquella proposición embarazosa. Después su mirada se fijó en la del joven.
—¿Bastará esta? Puedes besarme la mano—dijo con dulzura.
Tendióle la mano, una de aquellas manos

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor ESPAÑA saldrá de Oádiz el 30 de Junio.

LINEA DE COLON
Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.
El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá de Vigo el 30 de Junio.

LINEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ha-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bussire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Ocrúna, Vigo, Oádiz, Ocrúna, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
El vapor ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 29 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.
El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Oádiz el 23 de Junio.

LINEA DE FERNANDO POO
CON ESCALAS EN
Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
COSTA NORTE
Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Sádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.
Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER
El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encausará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

DINERO
En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sendedos y otras garantías De 9 á 1 y 6 á 8. Tetuan, 15 2.º
MODISTA
Corta, prepara y confecciona esbeltos cuerpos, tan ceñidos que esculpan y entallan el más gallardo busto é inventa, á capricho, los más originales vestidos de playa. Verónica, 30, 1.º derecha.

Baños de Trillo
Diligencia diaria. Administración, Alcalá, 13. Te. 61. 1163
Rapidez.—Economía.—Comodidad
SE VENDE
un reloj de sobremesa del siglo XVII. Calle del Olmo, 13, piso 4.º, desde las once á la una de la mañana y de tres á seis por la tarde.
quiebra de Su Santidad del Papa Leon XIII acerca de la libertad humana. Edición oficial autorizada por el reverendísimo señor Nuncio Apostólico en estos reinos. Precio, edición de lujo, 1 ptá; edición económica, 25 cént. Se vende en las principales librerías. Los pedidos en grande, de la Biblioteca de la Ciencia Cristiana, Villanueva, 6, Madrid.

EL HIERRO BRAVAIS
Y SUS FALSIFICACIONES
La fama merecida y siempre creciente de los productos Bravais ha provocado, como es natural una concurrencia desenfrenada. El Hierro dializado y la Quinquina que llevan el nombre de este químico, han sido falsificados muchas veces, y si el Agua del Vernet, patrocinada también por M. Bravais, hace imposible todo fraude es porque solo la naturaleza puede producirlo. Que el público, desconfiado pues de las falsificaciones, por causa de su desconfianza depende su salud. Le ofrecen á precios ínfimos hierros llamados dializados que solo tienen una parte del aspecto físico del hierro de M. Bravais, sin poseer su eficacia. Los compradores comprenderán fácilmente, la inferioridad de estos similares groseros, si tienen en cuenta que M. Bravais emplea varios aparatos especiales para los cuales ha tomado 4 patentes de invención. Cada frasco procedente de la fábrica de Asnières, ha sufrido de 80 á 90 días de preparación y de una vigilancia constante, después de haber pasado por todos los reactivos químicos.
Es pues de suma importancia para el comprador no aceptar como verdadero Hierro dializado Bravais más que el que contiene los frascos en cuya etiqueta está estampada la firma BAOUVE BRAVAIS y la marca: A los Caballos Marinos, firma y marca repetidas sobre la caja que contiene los frascos.
Otra señal distintiva.—La capsula de dos colores que cubre el frasco lleva impresas estas palabras: Fer Bravais, Paris.
Depositos principales en Paris: 13, Rue Lafayette y 30, Av. de l'Opera.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA
Y DE LA ADMINISTRACION
ó Directorio de las 400.000 zonas
DE ESPAÑA, ULTRAMAR,
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
(C. BAILLY-BAILLIERE)
Con anuncios y referencias al Comercio é Industrias Nacionales y Extranjeras
Un tomo encartado: en tela de más de 2.500 páginas.
PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoros para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.
Se vende en la Librería editoria de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

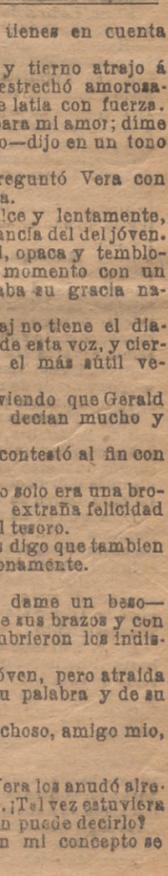
MALA REAL INGLESA
Salida de los vapores en el mes de Julio para la América del Sur:
Los días 7 y 21, de Vigo; 9 y 23, de Lisboa.
Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Freser y C.ª, Salazar, 4.

aristocráticas y esculturales, y al mismo tiempo echóse hacia atrás un poco.
Radiante de felicidad, Gerald inclinóse vivamente besando apasionadamente no solo la mano, sino el brazo por cima del guante. Devoró bato á besos sin poder separar de allí sus labios.
Vera puso la otra mano sobre la cabeza del joven, y la rechazó dulcemente.
—No vayas á comerme—murmuró con coquetería.—He dado mi prueba, ¿no estás satisfecho?
—No—respondió atrevidamente Burke.—Más de uno, comprendido ese viejo idiota de Watkyn, se atrevería á besarte la mano; yo quisiera ser más favorecido que todos ellos, queridísima Vera; hasta que me digas ¡te amo! no estoy satisfecho.
—Entonces sé dichoso; te amo—dijo Vera tranquilamente.—¿Por qué no habia de querer te? ¿No eres mi amigo?
—No, nada de eso, ¡tu amante! La amistad es una palabra demasiado pobre para el sentimiento apasionado que me inspiras. ¡Mi bien amado, tesoro mio! ¿Qué lenguaje emplear para manifestarte el amor en que me consumo por tí?
Después, atrayéndola hacia sí y tratando en vano de interpretar la expresión de aquel gracioso rostro tan ingenuo, añadió:
—Tú aprenderás á quererme también, ¿no es cierto?
—Te amo ya. ¿No te lo he dicho? Y tú eres mi amigo, á despecho de todas tus protestas. Eso eres tú para mí, y eso soy yo para tí.—Advinábase como un ligero esfuerzo en esta última asercion.—Pero hace mucho tiempo que estamos aquí. Vamos, llevame al lado de mi hermana Doris—terminó deslizando con una gracia puramente infantil su mano entre las del joven.
Los primeros compases de un rigodon llegaron lentamente á través de la ventana abierta.
—Aún no—dijo Gerald reteniéndola.—Concedeme un momento más, antes de cederte á aquellos que están allá en el salon. Vera, no me dejes así, tan fríamente. He puesto mi corazón desnudo ante tus ojos, ¿no tienes en cuenta esto?
Con un movimiento dulce y tierno atrajo á Vera entre sus brazos y la estrechó amorosamente contra su corazón, que latía con fuerza.
—Sé que un día te ganaré para mí amor; dime á tu vez que piensas lo mismo—dijo en un tono de dichosa certidumbre.
—¿Es eso una verdad?—preguntó Vera con una insidia llena de gentileza.
Murmuró estas palabras dulces y lentamente, con el rostro á peligrosa distancia del del joven.
—Su voz era siempre musical, opaca y temblorosa, deslizando en aquel momento con un dejo de ternura que aumentaba su gracia natural.
Se ha dicho que en su carcaj no tiene el diablo fecha más segura que la de esta voz, y ciertamente la de Vera contenía el más sutil veneno.
—¿Es una orden?—repitió viendo que Gerald no respondía.—Sus maneras decían mucho y sus palabras poco.
—Es una orden entonces—contestó al fin con decisión.
Sabía muy bien que aquello solo era una broma; mas experimentaba una extraña felicidad creyéndose el dueño de aquel tesoro.
—Muy bien, entonces; pues digo que también lo creo así—murmuró juguetonamente.
—Y ahora.... ven.
—Antes de dejarme, Vera, dame un beso—dijo Burke reteniéndola entre sus brazos y con el rostro pálido, según descubrieron los indiscretos rayos de la luna.
Por un instante dudó el joven, pero atraída al fin por la elocuencia de su palabra y de su mirada, acabó por ceder.
—Si esto puede hacerte dichoso, amigo mio, murmuró sin conmoverse.
—¿Muy dichoso!
Levantando los brazos de Vera los anudó alrededor de su cuello y la abrazó. ¡Tal vez estuviera entonces en el paraíso! ¿Quién puede decirlo?
Por lo menos es lo que en mi concepto se aproxima más.

La SANGRE es la VIDA
El ROB LECHAUX
Este producto especial, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Reumatismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Oseña, la Sífilis y las resacas de la Anemia, el Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., dá á las nubes raquíticas la fuerza y los colores, á los anémicos el vigor, equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y parturientas. Exámen sobre todos los trastos la firma del inventor.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Vente al por mayor: La casa de Mario LECHAUX, 101, r. St. CATHERINE, Bordeaux.
Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno y Quij; Bar. J. y M. Quij; Carlos Uzcudun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urach; Salas y Ferrer y Ca; Droguistas S. Alena; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Vitoria: de Somonte; Arriaga, droguistas.—Cádiz: Garavini y Casá; Juan Mateos; Ayala de Mendiz.—Granada: J. Rubio Pérez; Huelobro; U. Bieden.—Valencia: Anorís y Fabia; Estipugues.—Valledor: Cantero; Cárto y Cárto.—Zaragoza: Riva Hermanos; Ramon Jordán.
LEER EL PROSPECTO



Logo of Bravais Iron featuring a figure on horseback.



Logo of Mala Real Inglesa featuring a crown and a lion.